

Sesion del 7 de Noviembre



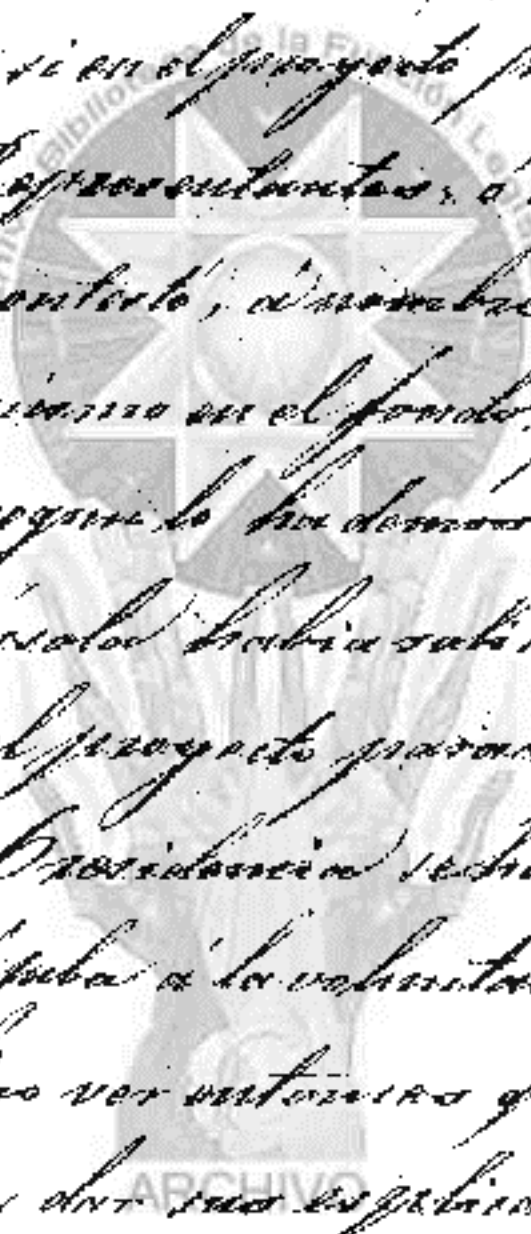
Abierta con los H. Presidentes, Vicepresidentes, Moreno, Carrion Pirrama, Gomer de la Haza, Sotomayor, Irujo, Vallejo, Robles (Juan José), Landa, Larraín, Barros, A. Acuña, Vega y el que suscribe, se leyó y aprobó el acta de la Sesion anterior. En seguida se presentó el siguiente informe: "Nuestra Comision de Instruccion publica no cree dignable la propuesta del Rector del Colegio de San Vicente de Quisquivil, consistente en que se aumente con dos centavos por carga la contribucion que pesa sobre la exportacion del cacao en beneficio del Colegio expresado. Nuestra Comision es de opinion que sobre ser procedente se ha establecido ya el impuesto de dos centavos por ciento a favor de la instruccion primaria de aquella provincia; y que no seria convenientemente un tanto mayor gravitar sobre los productores de cacao toda especie de contribuciones destinadas a la instruccion publica. Por otra parte, el Colegio de San Vicente tiene en la actualidad Rector que, bien administrado, podria para establecer bajo su pie brillante la enseñanza secundaria en aquel establecimiento. = Garcia Moreno = Aguirre = Acuña = Corcosal. = Concluido el discurso fue aprobada. = Diose cuenta despues con otro informe de la Comision de Instruccion acerca de la solicitud de los vecinos de Baboy Vinces, que piden la reparacion de estos cantones. Leyendo aquel informe, se opuso a su aprobacion el H. Vallejo, fundamentando en que la reparacion de estos cantones aumentaba el numero de los Jefes Políticos. El H. Garcia Moreno lo sostuvo manifestando los graves inconvenientes que habia en la reunion de estos dos cantones, principalmente respecto de la reunion de justicia; pero que por la grande distancia que los separa, distancia que se aumenta considerablemente en tiempo de invierno, ha sucedido ya que por mas de diez meses ha estado la



población de Villavieja sin fuerza, y se han cometido multitud de  
 delitos e inmundicias de este carácter, existiendo en estas partes  
 un gran número de aserraderos, sumeros de debriles sin ser notables en ver-  
 dad, y se atiende a la realidad de la población, y al corto  
 tiempo en que se cometieron, y conchego guardando la policía de  
 la Representación y de otros documentos a que aludieron el informe.  
 Leídos estos documentos, observó el Sr. Vellozo que se debía se decidir en el  
 informe y respecto de la agregación de Tlaxiaco al Cantón de Villavieja  
 que solicitaban también las vecinas de este Cantón; y el Sr. Gar-  
 cía Moreno contestó que la Comisión se había abstenido de abin-  
 dictar sobre esta parte de la solicitud, por que venía regada  
 en la Cámara de Representantes; y que, además, no había van-  
 taja alguna en esta agregación, puesto que se halla el Puerto de Tlaxiaco a  
 igual distancia de Tlaxiaco de Villavieja, y el Sr. García de la Rosa, apro-  
 yando el parecer de la Comisión, manifestado por el Sr. García Moreno,  
 dijo ver como el Cantón Tlaxiaco tenía fundadas sus esperanzas  
 de prosperar en la población de Tlaxiaco, y que por consiguiente debían  
 quedar estas dos poblaciones como estaban en la actualidad. Cerrado  
 entonces el debate pasó el informe a 2.<sup>a</sup> discusión. Dijo entonces  
 inmediatamente con un proyecto de ley presentado por la Comisión de  
 Instrucción Pública, tendiente a organizar la enseñanza secundaria y  
 supresión de las Escuelas y demás escuelas particulares, y el establecimiento  
 de una escuela de artes y oficios, en sustitución de un proyecto de ley  
 que con el mismo objeto pasó la Cámara de Representantes. Después  
 de que se dio lectura a este proyecto, dijo el Sr. García Moreno que la Comi-  
 sión de Instrucción Pública, a la que tenía el honor de pertenecer, cumplía  
 con la obligación que contraía en una de las sesiones precedentes, presentán-  
 do un proyecto de ley, que si no era perfecto, no tenía al menos los gran-  
 des inconvenientes y los varios notables del que había pasado la H.  
 Cámara de Representantes; pues que se organizaba en este la ense-  
 ñanza preparatoria de la manera más adecuada para el buen éxito de la  
 enseñanza superior; y se prescindía de las escuelas industriales, que pe-  
 naban a cargo del Gobierno el proyecto de la Cámara de Representantes.



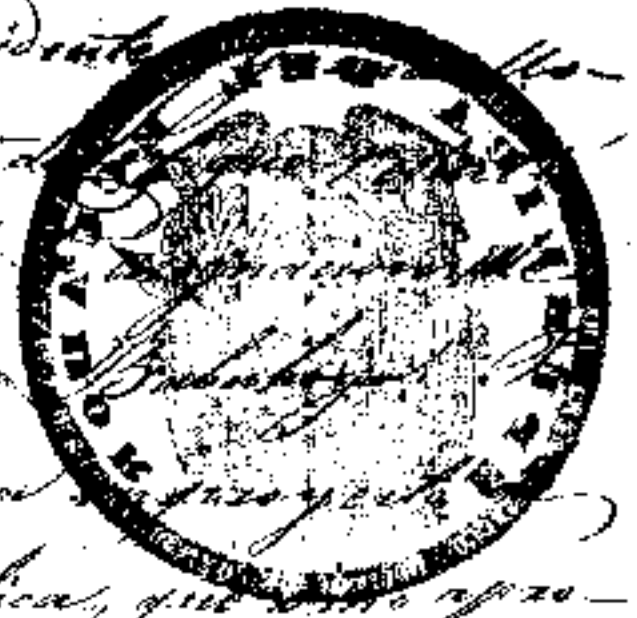
Que se habia hecho lo primero, porque como ya lo habia en otra  
ocasion; sin la existencia de preponderancia o secundariedad  
en virtud de la existencia de la industria; y lo segundo, por  
que los empresarios industriales disfrutaban por virtud del  
gobierno presentaban buenos resultados, por el mismo motivo de los  
que los desistieron, y por los grandes gastos que ocasionaron. Que la  
decision del Gobierno debia limitarse en esta parte a la difusion de los  
convenimientos necesarios para estas empresas, dejando al interes  
individual la decision, por que era el mismo que calculando bien la conse-  
cuencia y las ventajas de una empresa industrial, podia establecer.  
La vez siguiente de buen resultado. = El Sr. Presidente preguntó  
entonces a la Comision, si en el proyecto presentado estaba referida  
el de la Comision de Representantes, o eran distintos el uno del otro;  
y el Sr. Garcia Moron contestó, a nombre de la Comision, que el pro-  
yecto presentado era el mismo en el fondo, pero con una organizacion  
diferente y completa, segun lo ha demostrado. = El Sr. Presidente  
indicó que el Sr. Consalvo habia subido al dar explicacion  
a esta Comision sobre el proyecto presentado por la Comision de Re-  
presentantes, que la Presidencia se habia abstenido de intervenir en  
esta materia y que lo dejaba a la voluntad del Senado. = El Sr.  
Garcia de la Torre hizo ver entonces que lo que debia haber hecho  
el Sr. Consalvo era dar sus explicaciones a la Comision res-  
pectiva; y retiró el proyecto presentado manifestando las prin-  
cipales ventajas que ofrecia el progreso de las mismas que tenia  
por objeto, y el de la industria nacional. = El Sr. Presidente  
observó que nada se debia en el proyecto presentado por la Comision  
sobre el establecimiento de elaboracion de polvora; y el Sr. Garcia  
Moron dijo que la Comision se habia abstenido de tocar las em-  
presas industriales por las razones que acaba de exponer, y de la  
relativa a la elaboracion de polvora, por que el poco numero  
que se fabrica en el pais de este material, no compensaria los gran-  
des gastos que ocasionaria al Gobierno, si este se abstenia con  
un fabricante extranjero: que en adelante se en la escuela





de arte y oficio tambien la produccion de este artículo, muy pronto  
 al interior individual. La plantacion con mejoras resultaba.  
 El Sr. Gomez de la Torre apoyo y acepto estos parones, mas  
 sosteniendo siempre los inconvenientes de estas empresas cuando  
 se dejaban al cargo y direccion del Gobierno. = El Sr. Vallejo  
 dijo que para aprobar este proyecto era preciso seguir primero el  
 orden; y el Sr. Presidente hizo ver que al aprobar o seguir el proyecto que  
 se trataba por la Comision, quedaria segun lo admitido el de la Comision  
 de Representantes, y que lo habia puesto en discusion para que la Cá-  
 mara decidiera con entera libertad. = El Sr. Garcia Moreno hizo  
 notar que no se prohibia en el proyecto presentado por la Comision  
 de representacion pública el que se estableciera en toda la Republica la exer-  
 cion de las ciencias propuestas, y que lo unico que se exigia era que  
 por el presente se estableciera en las cabeceras de distrito, consultando la  
 posibilidad de plantearla en otros lugares. = Cesando entonces el  
 debate por el proyecto a 2.ª discusion. Pasó tambien a 2.ª discusion  
 y a la Comision de comercio industrial y agricultura, previa la discusion  
 correspondiente, un proyecto de ley aprobado en la Camara de Representan-  
 tes, por el que se concede a los empresarios Alben Arribas y Juan de Pa-  
 lencia el privilegio de hacer navegable el rio del Milagro en la provin-  
 cia de Guayaquil. = El Sr. Carrion Pizarro reclamo entonces la dis-  
 cusion de la subasta de los terrenos del puerto de Santa Rosa, haciendo  
 ver que habian transcurrido ya muchos dias sin que se diera man-  
 da con un asunto de grande importancia pública. El Sr. Presi-  
 dente manifestó que uno de los Senadores que no concurre a la sesion  
 por estar enfermo, habia pedido que se suspenda hasta la sigui-  
 ente el debate de este asunto; y consultada la Camara, convino  
 en esta suspension. = Dicho senador era el proyecto de ley adicional  
 a la del Negocio público, y previa la discusion correspondiente, pa-  
 so a 2.ª y a la Comision de Representacion. Inmediatamente se puso  
 en 2.ª discusion el proyecto de ley que, a peticion de los comerciantes de  
 Pichincha, excojan y pongan de comercio en la provincia del Chimborazo,  
 y que se integre a 3.ª discusion con solo la supresion de la palabra





en el art. 3.º por indicación de los H. H. Presidente  
 y Vice. Se pasó a la Comisión de Educación el proyecto de ley que  
 aprobada la Cámara de Representantes, relativa a  
 sus fines para la construcción de un Hospital na-  
 ro también a la Comisión de Instrucción Pública, y a la  
 ley adicional a la organización de la facultad médica, que  
 aprobada de la Cámara de Representantes; y con motivo de este  
 proyecto dijo el H. García Moreno, que sería mejor declarar li-  
 bre la profesión de Medicina, así como igualmente estaba  
 declarada libre la profesión de la Abogacía, cuando en la ley de caran-  
 teles de días judiciales se había hecho mención a la fianza de  
 los abogados en los juzgados y tribunales de la República; y en  
 consecuencia de lo, con apoyo del H. Beltrán, la sesión siguiente:  
 "No se necesitan títulos, ni autorización para ejercer las profesiones  
 de Médico y Abogado en la República, ni la instrucción de enfermeros  
 y en la defensa de pleitos." Puesta a discusión para el 2.º.  
 La Comisión de Instrucción Pública despidió el proyecto de ley que  
 crea el Colegio Nacional de San Gregorio en Cuernavaca, y aprobada  
 la Reducción se mandó el Mensaje respectivo compuesto de lo  
 H. H. Vicepresidente y Sec. de Estado, para concluir el proyecto al Po-  
 der Ejecutivo para los fines constitucionales. Mandado este  
 Mensaje, el Secretario hizo presente que estaba sobre la Mesa el  
 proyecto de ley de reforma, suspenso solamente por que la Comisión  
 no había presentado el art. 62 con la Reducción como conveniente.  
 El H. García Moreno dijo entonces, que la Comisión no encontraba  
 la forma evitar los inconvenientes que presentaba la modifica-  
 ción del art. 62; que el medio propuesto por la H. Cámara de  
 Representantes era enteramente ilusorio, y que la Comisión  
 era de parecer que se suprimiera el referido artículo tal  
 como lo proponía últimamente la Cámara colegisladora.  
 El H. Presidente apoyó el parecer de la Comisión  
 y preguntó a la Cámara si insistía en el artículo  
 62 del proyecto, y se declaró la inexistencia. Con



lo cual se por haber Negado lo han se levantó la Sesión.

El Presidente

El Secretario  
Secretario

Man. Bustamante.

# Sesión del 9 de Noviembre

Abierta con los H. H. Presidente, Vicepresidente, Go-  
 mer de la Torre, García Moreno, Casanova, Pinero, Aguirre, Vega,  
 Valverde, Robles (Barbosa), Frayssin, Vallejo, Robles (San José), Solís,  
 Jaramillo, Belarín, Acuña y el que suscribe, se leyó y aprobó el acta de  
 la Sesión anterior. En seguida se presentó el despacho un proyecto  
 de resolución de la Comisión de Hacienda relativo a las solicitudes de  
 los Señores Larrea, Paredes y Suanzonga, a consecuencia de haberse a-  
 travesado en 3.ª discusión la solicitud del prisionero. El H. García Moreno,  
 como miembro de la Comisión, manifestó que esta había tenido a bien el  
 presentar una resolución general que iniciara de regla a las Com-  
 untadías Mayores en el pago de cuentas, tanto para  
 evitar restricciones parciales que son odiosas, cuanto para  
 evitar las demoras ocasionadas a guisa de consultas  
 a causa de obscuridad e insuficiencia de las leyes. El H.  
 Presidente observó que hablando en la resolución de las  
 Comuntadías Mayores solamente, quedara con algún ca-  
 rgo que no comprenda al Sr. Suanzonga, ni a otros que p-  
 tener que rendir sus cuentas anteriores. Anteriormente.  
 El H. García Moreno, estimando justa la observación  
 del H. Presidente, la acogió a nombre de la Comisión,  
 agregando al proyecto las palabras e ideas que